

Sociedad Cubana de Pediatría Afiliada a ALAPE



Nombre de la ONG: Sociedad Cubana de Pediatría

Persona a contactar: Dra. Berta Lidia Castro Pacheco. (Presidenta)

Teléfono: (537) 56082153

Email: bertalcastro@infomed.sld.cu

Acrónimo: SCP

Página web: www.instituciones.sld.cu/socientificas

Dirección postal: Calle 2 entre 15 y 17, No.358. Vedado, La Habana 10400. Cuba.

Descripción:

La Sociedad Cubana de Pediatría, fundada el 7 de octubre de 1928, está afiliada a la Asociación Latinoamericana de Pediatría (ALAPE) y a la Asociación Internacional de Pediatría (IPA), legalmente constituida según la Ley 54 o Ley de Asociaciones de la República de Cuba consta como registrada en el Ministerio de Justicia el 30 de enero de 1989. Su presidenta es la doctora, profesora titular y master en ciencias Berta Lidia Castro Pacheco. La Sociedad agrupa a profesionales de varias especialidades: pediatras, neonatólogos y especialidades afines a la pediatría.

Su órgano de difusión es la Revista Cubana de Pediatría, su directora es la DraC. Albia Pozo Alonso. Las sociedad tiene una página web en el portal de Infomed, twitter y whastapp para su relación en las redes.

La Sociedad Cubana de Pediatría cuenta con 16 capítulos provinciales y pertenece al Consejo Nacional de Sociedades Científicas de la Salud, órgano encargado de coordinar y asesorar las actividades de las sociedades científicas relacionadas con el Sector de la Salud y vinculadas estrechamente a los planes relacionados con la atención médica, la epidemiología, la docencia y la investigación entre otras áreas de trabajo, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, así como con otras actividades económicas, jurídicas, sociales y políticas que deriven de su actuación en la sociedad cubana. La Sociedad mantiene una activa participación en eventos nacionales e internacionales y actividades de la sociedad civil cubana. Actualmente cuenta con 2020 miembros activos en todo el país. Recientemente realizó su asamblea de balance anual y realizará en 2024 el Congreso Nacional.

I. Derecho a la salud

1. En el país se han mantenido los beneficios de un Sistema de Salud gratuito, accesible, con cobertura universal.
2. Sus procesos asistenciales se basan en la Medicina Familiar apoyados en el Programa del Médico y Enfermera de la Familia que garantiza una cobertura de toda la población, en particular, la infantil. Los indicadores de mortalidad infantil durante el 2020 fueron favorables: la mortalidad infantil fue 4,9 y la del menor de 5 años 6,2 por mil nacidos vivos; la preescolar 0.3 por 1, 000 habitantes de ese grupo de edad y la supervivencia del menor de 5 años de 99.4%.
3. La organización de los servicios médicos en todos los niveles de atención garantiza asistencia sanitaria oportuna y segura de niños, niñas y adolescentes, así como la continuidad de programas dedicados a la protección de la infancia y adolescencia, como esquemas de inmunización, atención a adolescentes, programas de cáncer infantil y enfermedades crónicas.
4. Uno de los programas básicos de prevención de enfermedades es el Programa de Vacunación, en especial el de la vacunación infantil, iniciado en 1962 con la primera campaña de vacunación antipoliomielítica. Se realizó con la participación de médicos, enfermeras y activistas de la comunidad. Posibilitó la eliminación de la poliomielitis en el país en el mismo año en que se inició la aplicación de la vacuna.
5. Posteriormente se desarrolló la campaña de vacunación contra el sarampión, el Tétanos neonatal, la Difteria, el Síndrome de Rubéola Congénita, la Meningoencefalitis Post Parotiditis, la Tosferina, la Rubéola, la Parotiditis, la Enfermedad Meningocócica y por *Hemophilus influenzae*, la Fiebre Tifoidea y la Hepatitis B. En la actualidad el programa logra el control de 13 enfermedades con 11 vacunas, 8 de ellas producidas en el país, esfuerzo que ha contado con el acompañamiento de agencias de Naciones Unidas, fundamentalmente con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
6. Como en todos los países, la pandemia de Covid 19 puso a prueba sus sistemas sanitarios. Ningún país, por sí solo, podía enfrentar adecuadamente la pandemia.

7. Desde el inicio el país reaccionó a la epidemia y elaboró sus respuestas. Se desarrolló un Plan de medidas, sustentado en un Estado organizado, con recursos científicos calificados y una sociedad civil con alto grado de participación. La Sociedad Cubana de Pediatría se incorporó al desarrollo del mismo desde sus inicios.
8. Una pieza clave fue el Sistema de Atención Primaria, cuya proximidad a las personas favorece el intercambio directo con la población y se complementa con el respaldo de la industria médico-farmacéutica cubana. Los miembros de la Sociedad fueron parte activa de la prevención, vigilancia y atención a la población en particular en edades pediátricas.
9. En Cuba, antes de diagnosticarse los primeros casos en el país, ya se aplicaban las medidas del Plan Nacional con protocolos y buenas prácticas de la OMS, con participación de las sociedades científicas, sus profesionales y expertos en situaciones de epidemias.
10. Con un sistema de vigilancia epidemiológica, vigilancia "puerta a puerta" o pesquisa desde la atención primaria se garantizó el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno de la enfermedad.
11. La concepción de la salud cubana se basa en la medicina social que considera fundamental la promoción, prevención y rehabilitación del individuo, con un enfoque clínico epidemiológico en la solución de problemas a nivel de comunidad.
12. Con el objetivo de mantener la vigilancia e identificar de forma temprana, los casos sospechosos se desarrolló la pesquisa activa diaria de pacientes con manifestaciones clínicas de enfermedades respiratorias, en comunidades, centros escolares y laborales.
13. Se organizó la pesquisa con consentimiento informado de las autoridades del territorio, trabajadores de la institución y población del área de salud, utilizando los medios de comunicación y difusión local y espacios de intercambio con las organizaciones sociales del territorio.
14. Los miembros de la Sociedad Cubana de Pediatría participaron en las acciones de enfrentamiento a la Covid 19 con la pesquisa y estrategias de información, comunicación y educación para la salud, así como en las propuestas terapéuticas, identificando posibles complicaciones o secuelas, hasta lograr la rehabilitación de los enfermos para mejorar su calidad de vida, así como realizar estudios observacionales y de intervención en la evaluación integral por el Equipo Básico de Salud e incluir la atención psicológica y consejería nutricional al mes del alta .

15. Como una práctica de multisectorialidad se unieron organismos estatales, organizaciones sociales de la comunidad, el sector privado (cuentapropistas) vinculados a acciones que dieron respuesta a medios para la atención médica: confección de mascarillas, desarrollo de ventiladores pulmonares y otros equipos de atención a enfermos graves.
16. La comunidad organizada participó en apoyo al pesquisaje, elaboración y distribución de mascarillas. Incluso sujetos que padecieron la enfermedad acudieron espontáneamente como donantes voluntarios de sangre para la obtención de sueros de convalecientes. Estas acciones contribuyeron a la solución y tratamiento de los problemas vinculados con la salud, el bienestar y calidad de vida de infantes.
17. En ausencia de una población con inmunidad colectiva, de un tratamiento antiviral eficaz o una vacuna; la aplicación temprana de intervenciones no farmacológicas, representaron “el patrón de oro” para enfrentar la pandemia.
18. Algunas intervenciones no farmacológicas como quedarse en casa, el distanciamiento, cierre de escuelas, la limitación de reuniones y eventos, cuarentenas y bloqueos completos, las prohibiciones de viajes internacionales, entre otras, fueron apoyadas por nuestros miembros. Los directivos de la Sociedad promovieron entre su membresía y la población estas medidas de mitigación / supresión, vigilancia masiva, así como la realización de pruebas, rastreos y aislamientos y la imperativa necesidad del lavado de manos y uso de mascarillas en lugares públicos.
19. La Sociedad participó activamente en el plan de preparación a médicos, intensivistas, enfermeras y otro personal para la prevención, diagnóstico, atención y rehabilitación de casos.
20. Apoyado en un sistema de salud resiliente, y una industria médico-farmacéutica robusta, se desarrolló el uso de productos novedosos: Interferones, anticuerpos monoclonales, productos biotecnológicos como la Jusvinza, el Surfacén®) y otros; así como las imprescindibles vacunas contra la Covid 19.
21. Entre el 21 de marzo de 2020 y 12 de mayo de 2022 se reportaron 205 402 pacientes confirmados en edades pediátricas; 130 de ellos ingresaron con reporte de críticos en cuidados intensivos pediátricos con 99.9% de supervivencia. Estos resultados fueron el resultado de una notable actividad asistencial, científica y epidemiológica.
22. A partir del 5 de septiembre de 2022 se inició la administración de vacunas pediátricas contra la Covid 19 elaboradas en la Isla. Cuba no

sólo es el país que exhibe excelentes índices de vacunación, sino que es el primero en inmunizar a su población pediátrica vacunable.

23. La dirección del país y los esfuerzos conjuntos de sectores como salud, educación y otros garantizaron favorables resultados alcanzados: 97.6% de la población infantil inmunizada y una protección inmunológica con impacto social.
24. En estudios realizados sobre el impacto de las vacunas pediátricas: Abdala y Soberana no se reportaron eventos adversos graves. Se apreció una reducción considerable de la morbilidad y la severidad de las manifestaciones clínicas, así como de secuelas en la etapa de convalecencia. No se produjeron defunciones por Covid 19 en edades pediátricas en el 2022.
25. A pesar de los resultados favorables en el enfrentamiento a la Covid en edades pediátricas resulta oportuno que las autoridades del Estado cubano, en particular del sector de Salud, mantengan la vigilancia de los indicadores de salud infantil en el país para garantizar que puedan ser alcanzados los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y se cumpla el propósito de nuestra Sociedad que “nada es más importante que un niño”

II. Derecho a la alimentación. Nutrición

26. Entre las estrategias de los Estados en relación con el cumplimiento de los principios de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) se encuentran garantizar la alimentación y nutrición de los niños de sus países.
27. La aplicación del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos a Cuba durante más de 60 años, y su recrudecimiento con la imposición de 234 medidas del Gobierno del Presidente Donald Trump, ha sido un obstáculo añadido para cumplir con los propósitos contenidos en la CDN, y un impedimento para el desarrollo de las actividades de organizaciones de la sociedad civil cubana.
28. A pesar de esas dificultades, en Cuba se desarrolla un programa de asignación de alimentos a la población, particularmente en edades pediátricas, garantizándose la entrega de productos alimenticios contenidos en la canasta básica donde se refuerzan los productos destinados a los infantes.
29. También se desarrollan programas educativos para la población utilizando los medios de difusión, se orientan a las familias las guías para la alimentación saludable en las primeras etapas de vida, haciendo énfasis en niños con necesidades especiales.

30. De conjunto con los grupos de asesores del Ministerio de Salud Pública: el Grupo Nacional de Pediatría, el Grupo Nacional de Puericultura y la Sociedad Cubana de Pediatría participan en el Programa “Crecer Saludables” auspiciado por UNICEF. Desde Telegram se desarrollan intercambios con familias para orientar sobre buenas prácticas alimentarias como la lactancia materna, alimentación complementaria y alimentación saludable. Estos intercambios cuentan con una participación numerosa en los territorios y permiten compartir inquietudes de familias e interactuar con prestigiosos expertos en esas temáticas.
31. Recientemente se creó, a propuesta de las Sociedades Cubanas de Pediatría y Medicina Interna el grupo de investigación Dohad–Cuba donde participan varias sociedades científicas para promover cuidados como la nutrición adecuada en las primeras etapas de la vida, promover y prevenir la aparición de enfermedades no transmisibles, y contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, particularmente el Objetivo 3: “Garantizar la salud y el bienestar de todos en todas las edades”.
32. En ese contexto un grupo multidisciplinario de investigadores de nuestra sociedad, desarrollaron una publicación de la Editorial Ciencias Médicas con auspicio de UNICEF sobre “La atención a la salud en los primeros mil días de la vida. Experiencia cubana.” La publicación se presentó en la sede de la Asociación Cubana de Naciones Unidas y obtuvo Premio Anual de la Salud en el 2022, aparecen temas sobre la adecuada nutrición infantil en esta temprana etapa de la vida.
33. Desde el Programa de Atención Materno Infantil se ha mantenido la participación de Cuba en el desarrollo de la iniciativa mundial OMS/UNICEF con la práctica del Programa Hospital Amigo del Niño, Niña y de la Madre, donde se cumplen los pasos de la Lactancia Materna Exitosa hasta la Atención Primaria de Salud.
34. Todos los territorios del país cuentan con bancos de leche materna, con la aplicación de todas las normas internacionales establecidas para su funcionamiento que recientemente han sido objeto de una evaluación por un proyecto de la UNICEF/ENSAP (Escuela Nacional de Salud Pública), que ha reportado una serie de valiosas recomendaciones para su funcionamiento de excelencia.
35. Se mantiene el programa de fortificación de los purés de frutas infantiles —destinados a la población infantil menor de 3 años, con apoyo de UNICEF.
36. También se mantiene el desarrollo de la yodación del 100% de la sal de consumo humano.

Recomendaciones al Estado:

- Continuar promoviendo los indicadores positivos de la salud infantil, para alcanzar una mayor calidad de vida de los niños, en particular en la primera infancia.
- En ese sentido, mantener el trabajo de prevención y promoción de salud infantil para garantizar la calidad de vida actual y futura de los niños y las familias, priorizando aquellos que viven en situación de vulnerabilidad.